



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Cuatrimestre
Marzo 12 a Julio 11 de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina de Control Interno

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1499 de 2017, (Título 23. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control interno), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta el informe pormenorizado de avances, sobre el estado del Sistema de Control Interno.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1499 de 2017, el cual modifica el Decreto compilatorio del sector de la función pública 1083 de 2015, se hizo necesario ajustar el enfoque del informe, sobre los criterios que han sido compartidos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, como órgano regulador en la materia.

Teniendo en cuenta que se encuentra en implementación el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el presente informe se estructuró respecto de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, inmerso en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como son el Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Actividades de Monitoreo; tratándose éste de una evaluación de tercera línea de defensa.

De acuerdo a lo anterior, se tomó parte de la matriz recomendada por el Departamento administrativo de La Función Pública, donde se realizó el análisis de la efectividad del control diseñada, así como el ejercicio de las Líneas de Defensa estratégica, primera y segunda en cada uno de los componentes MECI.

De otra parte, se presenta un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.

1. RESULTADOS DE DIAGNOSTICOS REALIZADOS SOBRE LAS POLITICAS DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, ha venido desarrollando acciones en aras de definir el estado actual del proceso y tomar decisiones frente a la identificación de acciones para la presente vigencia con el fin de actualizar la institucionalidad de los sistemas contemplados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por tal motivo realizó la aplicación de los Diagnósticos que como herramienta planteó el MIPG, y de donde surgieron planes de acción para el cierre de brechas entre en antiguo y nuevo modelo que permitiera la construcción de un plan enfocado a las nuevas políticas, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

LÍNEA DE AUTODIAGNÓSTICO	AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA	AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD	AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN	AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	AUTODIAGNÓSTICO DE SERVICIO AL CIUDADANO	AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN TRÁMITES	AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN PRESUPUESTAL
CALIFICACIÓN TOTAL	82,3	74,4	48,6	1,0	98,0	70,5	91,7	85,6	72,6	77,5	94,4	97,0

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	
21 - 40	2	
41 - 60	3	
61 - 80	4	
81 - 100	5	

De acuerdo a los presentes resultados se diseñaron y se han venido ejecutando los planes de acción, específicamente en aquellos donde los resultados se encuentran dentro de los niveles 1 al 3

2. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ALINEADOS CON LOS COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI SEGÚN LAS LINEAS DE DEFENSA.

Teniendo en cuenta que el Control Interno asegurará que las demás dimensiones del MIPG cumplan su propósito, desde la perspectiva de la aplicación de los componentes del MECI, los cuales se encuentran inmersos en la dimensión de control interno, a continuación se presenta en resumen, la siguiente matriz que analiza las gestiones realizadas por la entidad que dan cumplimiento a las responsabilidades por línea de defensa en cada una de las dimensiones establecidas y según el componente relacionado así:

Dimensión - Líneas Defensa	Dimensión Talento Humano		
	Componente MECI	Línea Estratégica	1era Línea
AMBIENTE DE CONTROL	Se adoptó y apropió Código de Integridad, de conformidad con la autonomía y particularidad de la entidad, por medio del Sistema Integrado de Gestión; en éste se adicionaron los principios de acción y los valores de la entidad. La construcción del Código se realizó bajo el liderazgo del equipo directivo y la coordinación del Grupo de Talento Humano de la entidad.	Se llevaron a cabo ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores contemplados en el Código de Integridad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Desde el Grupo de Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se elaboró una propuesta para un Sistema de Evaluación propio de la entidad.	Los servidores públicos participaron en los diferentes ejercicios participativos, en el marco de la adopción y apropiación del Código de Integridad, los cuales fomentaron el contacto experiencial de los mismos con el Código.
GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	Se encuentran definidos los objetivos institucionales sobre el talento humano asociados a las estrategias de la entidad que previenen la materialización de riesgos	Se actualizaron los riesgos sobre el proceso de talento humano.	Seguimiento y ajustes al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo haciendo levantamiento de información de riesgos labores que afectan el bienestar de los servidores (levantamiento diagnóstico sobre riesgo sicosocial)
ACTIVIDADES DE CONTROL	A través de la confirmación sobre la implementación del sistema integrado de gestión donde se manifiesta la políticas referente a los diversos sistemas, se asegura el establecimiento de controles de los cuales se encargará el personal del Ministerio de ejecutarlos.	De realizó ajustes a los procesos de Gestión de las comunicaciones y de tecnologías de la comunicación en el cual se determinan caracterizaciones independientes. Por otra parte se ha realizado actualización a procedimientos puntuales dentro de los procesos de gestión del talento humano, gestión financiera, y gestión TI.	Se realizaron monitoreo de procesos y procedimientos que generaron actualizaciones operativas de varios de ellos.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Se promueve la integridad y el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público	Se continua con el fortalecimiento de las comunicaciones, recalando la importancia de que los servidores cumplan con las responsabilidades	S.I
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA	Se han impulsado cursos virtuales para que los servidores responsables cuenten con los conocimientos necesarios generado los recursos respectivos	S.I	S.I

Dimensión - Líneas Defensa	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación		
Componente MECI	Línea Estratégica	1era Línea	2da Línea
AMBIENTE DE CONTROL	Se realizó sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo a lo establecido mediante Resolución 2140 de 2017 de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se expuso y aprobó la Matriz Institucional de Gestión y Desempeño 2018. En ésta, se consignan las acciones para la implementación del Modelo Integrado de Planeación, incluidas aquellas concernientes a la dimensión de Control Interno y tendientes a la creación de un ambiente de control y administración del riesgo, para la adecuada prestación de los servicios de la entidad.	De acuerdo al ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emprendió acciones en aras a la integración de los planes institucionales y estratégicos que especifica el Decreto 612 de 04 de abril de 2018 " <i>Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado</i> "; éstas refieren a <i>Mesas de Trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública y las diferentes dependencias encargadas de la elaboración de los planes en cuestión.</i>	Se realizaron los comités de gerencia donde se realiza seguimiento al trabajo coordinado entre Direcciones y Oficinas para el cumplimiento de objetivos
GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	Durante sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizado el día 10 de abril de 2018 de acuerdo a lo establecido por Resolución 2140 de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se presenta el Mapa de Riesgos por procesos. Éste último como resultado de un proceso conjunto entre la Oficina Asesora de Planeación y los diferentes facilitadores de los procesos de la entidad.	Desde la Oficina Asesora de Planeación, junto a los líderes y colaboradores de procesos, se realizó el proceso de actualización del Mapa de Riesgos, por cada uno de los procesos, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En el mismo se identifican y valoran los riesgos relacionados con la afectación de la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad y actos de corrupción; de igual manera se definen los controles a aplicar a los mismos.	Desde la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se aceptaron las observaciones y conclusiones expuestas en el Informe Preliminar de Evaluación al Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2018. Por tal razón, se inicia un proceso de formulación y suscripción de un plan de mejoramiento para los diferentes procesos de la entidad, una vez sea oficializado el Informe Final de Evaluación al Mapa de Riesgos Institucional.



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINAMBIENTE

ACTIVIDADES DE CONTROL	Se confirma la política de administración de riesgos mediante la continuidad de la Guía adoptada por el Ministerio.	Se mantienen los controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día Documentación de procedimientos TI para el establecimiento de controles que aseguren la efectiva realización de las labores y actividades	Se supervisan mediante comités de Gerencia y de Gestión y desempeño el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Se avanza en la actualización de activos de información y publicación de información en datos abiertos, asegurando las políticas de reserva de la información	Se realizan por parte de las áreas misionales la publicación en página web de la información sobre las gestiones realizadas en el día a día Se atienden los requerimientos a entes de control procurando la contestación en los términos previstos por los mismos.	Se comunica a través de los comités adelantados en el periodo los temas que afectan el control interno de la gestión institucional
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA	S.I	Se realizaron procesos de revisión de riesgos por procesos con actualización de las matrices de riesgos donde son evaluados, así como modificación de acciones dentro de los planes de manejo.	Se han realizado los Seguimientos a los indicadores de sinergia y de calidad para la toma de decisiones

Dimensión - Líneas Defensa	Dimensión Gestión con valores para el Resultado		
	Componente MECI	Línea Estratégica	1era Línea
AMBIENTE DE CONTROL	Desde el Despacho del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha trabajado en una Estrategia Macro de Racionalización de Trámite, en la cual se han definido seis trámites ambientales. Derivado de éste, actualmente hay un proyecto de decreto para las entidades que tienen trámites ambientales en cuestión. Con lo anterior, se empezará un proceso de socialización y divulgación para el trabajo con todas las entidades del sector ambiente y desarrollo sostenible.	Se presentó ante la Alta Dirección los avances y logros alcanzados a la fecha sobre la adopción de la Política de Gobierno Digital como un aspecto de prioridad para el sector ambiental. Se obtuvo reconocimiento por el cumplimiento de requisitos de calidad sobre datos abiertos.	Iniciativa sobre alineación de planes estratégicos de TI-PETI con la política de Gobierno Digital
GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	Se confirma la política de administración del riesgo para la entidad.	A través de los comités de Gerencia se advierte sobre el comportamiento de los diferentes riesgos en el marco del desarrollo de las actividades misionales del Ministerio	Se encuentran apoyando todo el proceso de actualización de mapas de riesgos en los procesos que revierten sobre la gestión de valores del Ministerio Seguimiento a procesos judiciales que presentan riesgos a la entidad.
ACTIVIDADES DE CONTROL	Durante la sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, llevada a cabo el día 10 de abril de 2018, se aprobó el Programa de Auditorías al Sistema Integrado de Gestión, el cual se extiende hasta el año 2021, y está sujeto al proceso de certificación de los Sistemas de Gestión de la entidad.	S.I	Desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se construyeron y abrieron cursos básico, intermedio, avanzado, en los siguientes temas: - arquitectura empresarial - Gestión de Servicios de TI - modelamiento de procesos Dichos cursos serán impartidos tanto para el Ministerio, como para el Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINAMBIENTE

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Adopción de la política de gobierno digital.	Revisión de actualización de información en página web.	Se informa a la gerencia sobre los avances respecto de las políticas TI de acuerdo a la nueva normatividad y proyectos
	Se continua con la implementación de la política de seguridad de la información	Publicación de información financiera Desarrollo de comités de Conciliación donde se informan los procesos adelantados en el Ministerio	
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA	S.I	Se realizaron actualización a los riesgos definidos en los procesos de tipo financiero, TIC, Servicio al Ciudadano, Gestión Documental	Se presentaron avances ante la Alta Dirección sobre los compromisos en temas de TI, presupuestales y normativos

Dimensión - Líneas Defensa	Dimensión Evaluación de Resultados			
	Componente MECI	Línea Estratégica	1era Línea	2da Línea
AMBIENTE DE CONTROL	S.I		Se realizaron los seguimientos a las evaluaciones del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa	Se comunica a Talento Humano los avances sobre el cumplimiento de los compromisos laborales de los funcionarios de carrera administrativa
GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	Se realiza evaluación a la gestión del riesgo de la entidad, presentando las observaciones y recomendaciones en el comité de coordinación de control interno	S.I		Se avanza en la implementación de acciones sobre las evaluaciones de los riesgos realizadas
ACTIVIDADES DE CONTROL	a través de los comités de Gerencia se realiza el monitoreo y evaluación de los controles en la funciones propias del ministerio para el logro de los objetivos misionales	S.I		De acuerdo a la nueva normatividad en temas de tecnología de la información, permanentemente se evalúa el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	S.I	Se publican e informa sobre los avances de las gestión del Ministerio, donde se presentaron resultados y logros obtenidos en el periodo de la actual administración.	S.I
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA	Se recibieron y analizaron los resultados de la evaluación de riesgos y demás evaluaciones adelantadas a la fecha en Comité Institucional de Control Interno	Se presentan los resultados obtenidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, en la sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada el día 08 de mayo de 2018.	S.I

Dimensión - Líneas Defensa	Dimensión Información y Comunicación		
Componente MECI	Línea Estratégica	1era Línea	2da Línea
AMBIENTE DE CONTROL	Adopción del Código de Integridad enmarcada en la prevención o Lucha contra la corrupción Se actualiza y aprueba nueva política de Gestión Documental	Se aprueban las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como decisión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 11 de mayo de 2018. Durante sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada el día 08 de mayo de 2018, se aprueba: - Presentación del Programa de Gestión Documental - Política de Gestión Documental - Banco terminológico - Mapa de procesos y flujos documentales - Programa de descripción archivística Se aprueba Política Sectorial de Gestión Documental durante sesión de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño realizado el día 27 de junio de 2018.	Se actualizan los riesgos de corrupción por proceso en apoyo de la oficina Asesora de Planeación

GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	Se confirma la Política de Administración del riesgo a través de la actual Guía diseñada por el Ministerio	Se actualizan los riesgos de corrupción por proceso en apoyo de la oficina Asesora de Planeación.	Se realizó Monitoreo sobre cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento para los procesos contractuales
ACTIVIDADES DE CONTROL	Se han expedidos circulares advirtiendo sobre las responsabilidades de las actuaciones en el desarrollo de las labores públicas	Se han ajustados formatos y documentos del proceso de gestión documental de acuerdo a la normatividad vigente	Se avanza en la actualización de riesgos del proceso de gestión documental
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	S.I	Se actualiza y aprueba la Política Institucional de Gestión Documental en la sesión de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, realizada el día	Se culminó el curso virtual Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en el que se graduaron funcionarios y contratistas del Ministerio.
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA	Se realizaron capacitaciones sobre la gestión documental de la entidad, de tal manera que se asegure el conocimiento de dicho proceso por parte de los servidores.	S.I	S.I

Dimensión - Líneas Defensa	Dimensión Gestión del Conocimiento		
	Línea Estratégica	1era Línea	2da Línea
Componente MECI			
AMBIENTE DE CONTROL	Desde la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha venido trabajando en la elaboración de una Guía Metodológica para la Gestión de Conocimiento de la entidad. La misma, basada en el Modelo de Creación de Conocimiento - SECI, y articulada con el Ciclo de Gestión de Conocimiento propuesto desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.		
GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES			
ACTIVIDADES DE CONTROL			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA			

Dimensión - Líneas Defensa	Dimensión Control Interno
	Componente MECI
AMBIENTE DE CONTROL	<p>En el mes de mayo se realizó el 1er comité institucional de coordinación de control interno, donde se presentó el plan de auditorías de la vigencia 2018, donde se plantearon los diversos seguimientos y evaluaciones que tiene programada realizar la Oficina de Control interno, de igual manera, se presentaron recomendaciones frente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer responsabilidades claras sobre la gestión de riesgos desde la idoneidad de los perfiles y se defina el apetito de riesgo. - Se mencionó sobre el compromiso de la integración de los diferentes planes institucionales. - Implementación del nuevo modelo integrado de planeación y gestión. A través de los cuales se mantiene y mejora el Sistema de Control Interno
GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	<p>Al respecto la Oficina de Control Interno presentó la programación de seguimientos a realizar en la vigencia sobre los riesgos institucionales y de corrupción; éste último en el marco del seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.</p> <p>Se manifiesta la importancia por parte de los líderes de procesos de realizar monitoreo sobre los riesgos ya identificados para realizar el análisis sobre la materialización de los mismos o cambios en el plan de manejo.</p>

<p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p>se iniciaron con las evaluaciones independientes a procesos misionales como evaluaciones de requerimiento por parte de la oficina de control Interno, los cuales han ido alimentando el informe a presentar en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Los informes generados a la fecha se remiten mediante comunicación oficial a la Alta Dirección para su revisión posterior en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Mediante los resultados de los seguimientos y evaluaciones desarrolladas en el periodo se comunica a la Alta Dirección, Líderes de Procesos y demás áreas responsables sobre aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación</p>
<p>MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA</p>	<p>Se aprueba en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado en mayo el Plan de Auditorias para la vigencia 2018</p> <p>Se realizaron seguimientos a planes de mejoramiento, resultado de la auditorias adelantadas por la Contraloría General de la República como de las evaluaciones de Control interno, haciendo análisis de cumplimiento de acciones planteadas en los mismos, para la subsanación de los hallazgos y observaciones relacionadas.</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OCI RESPECTO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

En términos generales, el Ministerio reporta una importante dinámica en su gestión, resaltando entre otras, las siguientes acciones y fortalezas dentro del periodo analizado:

- Se realizó la ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.
- Se definieron los instrumentos técnicos para la planificación y administración del recurso hídrico.
- Se realizó la VI versión de la Feria Internacional del Medio Ambiente – FIMA, donde el Ministerio rindió cuenta de las gestiones realizadas.
- Se firmó el acta protocolaria de cumplimiento de metas a 2017 en el marco del Programa de Desarrollo Local Sostenible con la Unión Europea en Colombia.
- El Ministerio ingresó formalmente al Comité de Seguimiento de la Alianza para un Gobierno Abierto.
- Se presentó el Manual de Compensaciones del Componente Biótico.

Convendría entonces, el fortalecimiento de algunos aspectos en la gestión institucional como:

- Dentro del marco del modelo integrado de planeación y gestión es importante empezar a hacer los seguimientos respecto de las actividades que quedaron plasmadas en los planes de acción posterior al autodiagnóstico con el fin de ir alineando las políticas al quehacer diario de la entidad.
- Establecer mecanismos de mejora en los procedimientos de Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del Ministerio.
- Mecanismos de control sobre el seguimiento a solicitudes y requerimientos de los usuarios que deben ser atendidos por la entidad en términos de tiempo y calidad.
- Se sugiere tomar las acciones pertinentes, para poner en funcionamiento la cafetería, teniendo en cuenta la culminación de la remodelación de las terrazas, con el fin de dar continuidad al bienestar de funcionarios en ese sentido.
- Insistir en los procesos de mejora dentro del ejercicio de gestión contractual, en lo que respecta a la supervisión de productos generados de los mismos, asegurando su calidad y pertinencia.
- Monitoreo constante por parte de los líderes de proceso acerca del cumplimiento efectivo de las actividades propuestas dentro de los planes de mejoramiento.
- Respuestas a los requerimientos de los entes de control, dentro de los términos establecidos.



MARIA ANDREA PALACIOS RENGIFO
Jefe (E) Oficina de Control Interno

